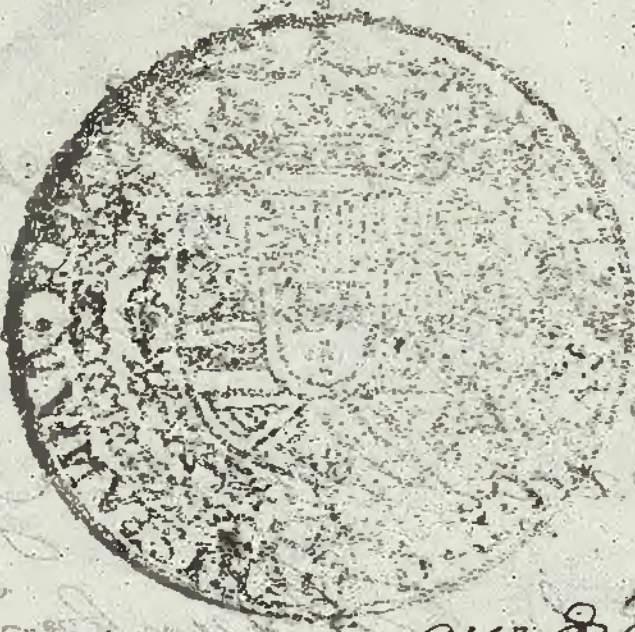




de mte m. a. 1000.

DEL QUARTO VENTENA
DE MES. AÑO DE MIL SEISCIENTOS
Y DIEZ Y OCHO.

que dice de su cargo =

Don Joseph Cuero = En este Ayuntamiento se habuelo a Ver el pedimento de
Despachada = Don Joseph Cuero Porre de Leon y acordado se gachan libranza =
Ante los = En este punto Mientes se hizo un pedimento
de Antemans Por Cuero de esta Ciudad con que se sigue
para topaga de la Edna tibia de doblon por Cuero sin
bisas de la Ciudad con el que tanto de los doblones de adon eff
Cueros de los grupos de que a charon fatto por adon
nas un senzia que se los fueren, se de sup a la tibia
se libranza de los efectos de finados por el topaga y
por la Ciudad con el de = Alor de que Enes Sanchez
Co Cuero de por taria de las Caras de agua de finados
por el bi de los poros de contribucion de la pagu
ac los Antemans Por los doblones de los tres Veces
los Retenidos Cursi de los de por taria de los que de
foca de los Antemans Por pagar Comis de los de
por el diendo de la tibia de la tibia de los de
Antemans Por el de de la tibia de la tibia de
foca =

Don Joseph Cuero
de mte m. a. 1000.

Don Joseph Cuero y Don Juan

